

PARE La Página 2 DEBE SER COMPLETADA CON EL VOLUNTARIO CERTIFICADO

Instrucciones del Preparador Voluntario: Para poder completar una declaración de impuestos correcta usted debe llevar a cabo una entrevista completa. Esta hoja de entrevista no constituye una entrevista completa. **Recuerde pedirle al contribuyente toda su documentación.** Basado en su entrevista con el contribuyente, asegúrese de anotar los cambios de la información en la hoja de entrevista. Confirme la información en la página 1 con el contribuyente.

Use la decisión del diagrama en la **Publicación 4012,**
Guía de Recurso Voluntario mientras discuten las preguntas en la parte de abajo con el contribuyente.

Parte III. Estado Civil Para Efectos de la Declaración y Determinación de la Dependencia

Basada en la entrevista, el estado civil del contribuyente es: Soltero MFJ MFS * HOH QW

*Nombre del Cónyuge _____ Número del Seguro Social _____

- Sí No 1. ¿El contribuyente proveyó más del 50% del sustento de los dependientes reclamados?
 Sí No 2. ¿Alguien más puede reclamar a estos dependientes en su declaración de impuestos sobre el ingreso?
 Sí No 3. ¿El dependiente está permanente y totalmente incapacitado?
 Sí No 4. ¿Cualquiera de éstos dependientes presentaron una declaración de impuestos conjunta para el año 2007?
_____ 5. ¿Basado en la entrevista, cuántas personas califican como dependientes en ésta declaración?

INGRESO Y GASTOS NORMALMENTE USADO

Parte IV. Ingreso – Recibió en el año 2007:

- Sí No 1. Sueldos o Salarios (Incluya la Forma W-2s para todos los trabajos que usted trabajó durante el año)
 Sí No 2. Ingreso por Incapacidad
 Sí No 3. Intereses/dividendos de: cheque, cuenta de ahorros, bonos, dividendos, CD, ó cuenta de corretaje
 Sí No 4. El reembolso del impuesto estatal (puede estar sujeto a impuestos si usted hizo deducciones detalladas el año pasado)
 Sí No 5. Ingreso del sustento
 Sí No 6. Ingreso de las propinas
 Sí No 7. Distribución de la jubilación y/o IRA
 Sí No 8. Desempleo (1099G)
 Sí No 9. Seguro Social o Beneficios de la Jubilación Ferroviaria (1099-SSA o RRB)
 Sí No 10. Ingreso del Trabajo Cuenta Propia – comercio, agrícola, pasatiempo (**1099-Misc ó cualquier ingreso no reportado en la W-2**)
 Sí No 11. Otros ingresos como ganancias de juegos de azar, recompensas, premios y paga por servicios en el jurado

PARTE V. Ajustes – Durante el 2007 usted (o su cónyuge) contribuyeron a

- Sí No 1. Contribuciones al IRA, 401k, u otra cuenta de jubilación
 Sí No 2. Pagos del sustento (Si contesta sí, tiene que proveer el nombre y el SSN del recipiente)
 Sí No 3. Gastos relacionados con la educación

PARTE VI. Deducciones Detalladas – Usted (o su cónyuge) tuvieron gastos para el año 2007:

- Sí No 1. Gastos médicos no reembolsados
 Sí No 2. Pagos de hipoteca de la casa (intereses e impuestos - vea la Forma 1098)
 Sí No 3. Donativos Caritativos

PARTE VII. Créditos – Durante el 2007 tuvo usted (o su cónyuge):

- Sí No 1. Gastos de cuidado de un hijo/dependiente que le permite a usted trabajar (y su cónyuge -si es MFJ)
 Sí No 2. Gastos educativos para usted (o su cónyuge) y/o sus dependientes
 Sí No 3. Contribuciones jubilatoria a un IRA tradicional, Roth IRA, o 401k como está mostrado en la Forma W-2

PARTE VIII. Determinación del Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo – Elegibilidad del EITC

- Sí No 1. ¿Fue desaprobado previamente el EITC (si contesta sí, el contribuyente puede que no sea elegible para el EITC)
 Sí No 2. ¿Basado en la entrevista, el contribuyente califica para el EITC?